



# OBJETOS DE MEMORIA: USO DE RELIQUIAS Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD SOCIAL ENTRE LOS ANTIGUOS CANARIOS<sup>1</sup>

## OBJECTS OF MEMORY: THE USE OF RELICS AND THE SOCIAL IDENTITY BUILDING AMONG THE ANCIENT CANARIANS

Javier Velasco-Vázquez\* , Teresa Delgado-Darias\*\*  y Verónica Alberto-Barroso\*\*\* 

Fecha de Recepción: 4 de mayo de 2020  
Fecha de Aceptación: 20 de agosto de 2020

**Cómo citar este artículo/Citation:** Javier Velasco-Vázquez, Teresa Delgado-Darias, Verónica Alberto-Barroso (2021). Objetos de memoria: uso de reliquias y construcción de identidad social entre los antiguos canarios. *Anuario de Estudios Atlánticos*; nº 67: 067- 009.  
<http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10598/10177>  
ISSN 2386-5571. <https://doi.org/10.36980/10598.10177>

**Resumen:** En los últimos años, las investigaciones sobre la población aborigen de Gran Canaria han constatado la introducción intencional de restos óseos humanos en depósitos sepulcrales primarios. En algún caso resulta evidente que esta acción se produce en el momento de amortajar el cadáver, vinculándola estrechamente con el ritual mortuorio, a la vez que descarta posibles manipulaciones contemporáneas. El estudio bioantropológico, las dataciones radiocarbónicas disponibles y su análisis en el marco de la sociedad aborigen, permiten que estos restos óseos puedan ser considerados como reliquias. Aunque los ejemplos relacionados con este tipo de comportamientos son cada vez más numerosos en la literatura especializada, su explicación histórica no es una tarea fácil, en especial cuando se hace a través de las evidencias arqueológicas. En este trabajo se presentan los ejemplos conocidos hasta el momento en Gran Canaria y se intenta argumentar cómo estos elementos, en el marco de la práctica sepulcral, participan en la conformación y fortalecimiento de una identidad colectiva y de una memoria social.

**Palabras clave:** Momia, reliquia, practica funeraria, cuevas sepulcrales, Gran Canaria.

**Abstract:** In recent years, research on the aboriginal population of Gran Canaria has confirmed the intentional introduction of human skeletal remains in primary funerary deposits. In some cases, it is evident that this action occurs when the body is being wrapped in a shroud, which closely relates it to the mortuary ritual and rules out possible contemporary manipulations. The bioanthropological study, the available radiocarbon datings and its analysis within the framework of aboriginal society, allow the consideration of these skeletal remains as relics. Although examples related to this type of behavior are increasingly numerous in specialized literature, its historical explanation is not an easy task, especially when done through archaeological evidence. The aim of this paper is to provide the examples known so far in Gran Canaria and to prove how these elements, within the framework of burial practices, participate in the shaping and strengthening of a collective identity and social memory.

**Keywords:** Mummy, relic, funerary practice, burial caves, Gran Canaria.

---

1 Este trabajo se inserta en el Proyecto "Cuerpos, objetos y espacios. Muertes convergentes, muertes divergentes" (2018PATRI05) financiado con fondos para investigación de la *Fundación CajaCanarias y la Fundación Bancaria La Caixa*.

\* Servicio de Patrimonio Histórico. Cabildo de Gran Canaria. España. Correo electrónico: [jvelascov@grancanaria.com](mailto:jvelascov@grancanaria.com)

\*\* El Museo Canario. C/ Dr. Verneau, 2, 35001. Las Palmas de Gran Canaria. España. Correo electrónico: [tdelgado@elmuseocanario.com](mailto:tdelgado@elmuseocanario.com)

\*\*\* Tibicena. Arqueología y Patrimonio. C/Arco, 6. 35004. Las Palmas de Gran Canaria. España. Correo electrónico: [veroalberto1@gmail.com](mailto:veroalberto1@gmail.com)



## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las intervenciones arqueológicas han dado acceso a un conocimiento cada vez más exhaustivo de la práctica funeraria de los antiguos canarios, a lo que se ha sumado un sensible incremento de dataciones absolutas disponibles desde las que completar su lectura histórica. El C14 ha contribuido a esclarecer algunas pautas diacrónicas de las costumbres mortuorias de estas poblaciones, ofreciendo claves desde las que entender esta sociedad, sus cambios y permanencias, así como aportar explicaciones a ciertos gestos fúnebres particulares que hasta ahora habían permanecido inéditos. Este es el caso, entre otros, de la presencia de restos humanos sueltos que fueron incluidos en los depósitos primarios de ciertos individuos y cuyo significado pudiera encontrarse, como aquí se propone, en el uso de reliquias en el mundo de la muerte

Como preámbulo a la cuestión, cabe recordar que las fechas absolutas fiables más antiguas para Gran Canaria proceden de contextos sepulcrales en cuevas de las medianías y cumbre de la isla (La Fortaleza, La Angostura, Guayadeque, Andén de Tabacalete y Acusa), remontándose por el momento a los siglos III-IV d.C. cal.<sup>2</sup>. Una proporción significativa de estas fechas antiguas procede de las momias, aquellos individuos que por las condiciones naturales del lugar donde fueron depositados han conservado restos de tejidos blandos y/o de la mortaja que los protegía. Como ya se ha descrito en otros trabajos, los cuerpos son dispuestos en decúbito supino extendido, las piernas juntas y con ambos brazos en los laterales del cuerpo, fijándose esta posición con la ayuda de correas situadas en los hombros, codos, manos, rodillas tobillos y pies. El proceso de amortajamiento se realizaba con grandes lienzos de tejido vegetal o pieles de animales (fundamentalmente cerdo, pero también se usan de cabra y oveja), con los que se envolvían los cuerpos, todo ello sujeto mediante correas, produciendo un paquete que denominamos fardo funerario<sup>3</sup>.

Los datos disponibles acreditan una continuidad temporal en el uso funerario de las cuevas hasta prácticamente el final de la secuencia cultural indígena, aun cuando a partir de los siglos XII-XIII d. C. cal.<sup>4</sup> se observa una pérdida de importancia para este tipo de sepulcros. Ante estas circunstancias, llama la atención que en este largo intervalo cronológico no se produzcan cambios significativos en las fórmulas de amortajamiento del cadáver, pues a lo largo de más de un milenio siguen empleándose los mismos procedimientos y los mismos materiales, con variaciones que atañen tan solo a diferencias en la calidad y cantidad de elementos empleados para ello. Sin embargo, sí se distinguen algunas variaciones en cuanto a la caracterización de estos sepulcros en cuevas que básicamente se concretan en un cambio de relación con los espacios residenciales, las dimensiones y, sobre todo, en la cantidad de cadáveres que reciben. En líneas generales, se observa que, en un momento avanzado del poblamiento, al uso de las grandes cuevas funerarias vigentes en los poblados más antiguos se suman cavidades más pequeñas en las que se reduce el número de cuerpos. Quizá condicionado por el tamaño de los grupos que las utilizan, pero principalmente por la entrada en escena de otras formas de relacionarse, cambios en las mentalidades y en las formas de enterramiento.

Por su parte, las grandes necrópolis tumulares parecen iniciarse entre los siglos VII-VIII d. C. cal.<sup>5</sup>, algunos cientos de años después de los cementerios en cueva. Hay motivos para plantear que testimonian un cambio social de cierta magnitud en Gran Canaria, con la introducción de innovaciones sustanciales en la localización y en la materialidad sepulcral, que poco a poco se está intentando explicar desde una perspectiva histórica. Con el surgimiento de estos cementerios se exalta la exteriorización de las diferencias sociales mediante la inversión del trabajo, las dimensiones y emplazamiento de la tumba o el lugar ocupado por cada individuo en la necrópolis. No obstante, y a pesar del cambio que introducen los túmulos, es significativa la persistencia en el tratamiento del cadáver, empleando los mismos materiales y procedimientos de envoltura del cuerpo. Aunque la incidencia de los agentes naturales en las tumbas tumulares implica la práctica desaparición de las mortajas y los tejidos blandos, la

---

2 VELASCO y otros (2020).

3 ALBERTO y otros (2013).

4 ALBERTO y otros (2019a).

5 ALBERTO y otros (2019a).

lectura de los procesos tafonómicos que actúan en el cadáver corrobora la existencia de fardos<sup>6</sup>. Entre los siglos X-XI d. C. cal. decae el uso de este tipo de necrópolis, coincidiendo nuevamente, a tenor de las evidencias arqueológicas, con cambios importantes en la ordenación socioeconómica y territorial de los antiguos canarios.

Las evidencias arqueológicas para el intervalo temporal de los siglos XII al XIV d. C. muestran un incremento progresivo de la población y un aumento de los asentamientos, en particular los localizados en la franja costera de Gran Canaria<sup>7</sup>. En estos casos, los núcleos de habitación suelen presentar áreas asociadas dedicadas a los difuntos, utilizando para ello nuevas fórmulas sepulcrales en cistas y fosas, aunque, en menor medida, el uso de las cuevas persiste. Pese al cambio de ubicación, de soporte o de dimensiones de los cementerios, otros aspectos del ritual se siguen manteniendo, como así sucede con la práctica de enfardado del cadáver.

A pesar de los comportamientos particulares y variaciones temporales que se han documentado en la práctica sepulcral<sup>8</sup>, en la estructura general de la gestión de la muerte parece subyacer la trascendencia del antepasado en la conformación social, el peso de las genealogías y el secular arraigo poblacional a un territorio concreto en el que adquieren gran importancia los difuntos del grupo. Las cuestiones a las que se alude pudieron tener, según el caso, materializaciones diferentes a lo largo de toda la etapa aborigen, entre las que algunas han podido pasar desapercibidas quizá por la visión uniformizadora que hemos tenido sobre las costumbres sepulcrales de los antiguos canarios.

Con el propósito de profundizar en el conocimiento de la práctica funeraria, en el año 2015, El Museo Canario inició un proyecto dirigido a estudiar, desde una perspectiva multidisciplinar, su colección de momias. Desde los primeros exámenes se observó que algunos de los ejemplares contenían dentro del fardo restos óseos pertenecientes a un segundo individuo, en la mayor parte de los casos, huesos largos. A la luz de las dataciones arqueológicas y de las valoraciones bioarqueológicas realizadas, cabe interpretar un acto de selección y posterior introducción de ciertos restos humanos durante el amortajamiento de determinados individuos quizás, y así se plantea como hipótesis de trabajo, como reliquias de antepasados. El empleo de este tipo de elementos es frecuente en distintos grupos africanos<sup>9</sup>, pese a que, y para evitar generalizaciones sin el debido refrendo, es evidente que cada caso debe ser valorado en su particular contexto de cara ofrecer una explicación coherente.

Demostrar la concurrencia de estas circunstancias en el modelo social de los antiguos canarios es una tarea complicada que requiere de un conocimiento particular de los casos asociados con tales comportamientos. Como premisa de partida, asumimos el concepto reliquia en un sentido amplio, como un objeto revestido de interés debido a su antigüedad o asociación con el pasado (ya sea real o ficticio). O bien con el significado más específico de una parte del cuerpo o pertenencias de una persona fallecida a la que se vinculan una serie de valores, ideas o cualidades y que, por esas razones, se mantienen en circulación como objeto de reverencia y capacidad nemotécnica. En este sentido, las reliquias pueden entenderse como materializaciones del recuerdo, como una expresión directa pero muy compleja de la conexión entre el pasado y el presente, entre el mundo de los muertos y los vivos, para la conformación de memoria social<sup>10</sup>.

El objeto principal de este trabajo es dar a conocer y valorar los ejemplos del comportamiento descrito reconocidos hasta el momento de cara a elaborar un marco de referencia social desde el que tratar de explicarlos y someterlos a discusión. La documentación de nuevos casos semejantes a los presentados y, en particular, si se suceden en intervenciones arqueológicas contemporáneas, permitirá seguir profundizando en esta propuesta o, si es el caso, descartarla. Por ello se presentan únicamente los ejemplares en los que se ha observado el comportamiento descrito, quedando aún pendiente la culminación del estudio de una parte de la colección de momias de El Museo Canario. No obstante, como parte de este trabajo se ha hecho una revisión exhaustiva de las publicaciones relativas a las intervenciones arqueológicas

---

6 ALBERTO Y VELASCO (2009).

7 VELASCO y otros (2020).

8 ALBERTO y otros (2019a).

9 INSOLL (2015a; 2015b).

10 WALSHAM (2010); SHAPLAND y ARMIT (2012).

desarrolladas hasta el momento en contextos funerarios prehispánicos de Gran Canaria, tratando de verificar gestos semejantes o equivalentes a los detectados en momias.

#### RESTOS HUMANOS ASOCIADOS A DEPÓSITOS PRIMARIOS

El estudio de los materiales bioantropológicos se ha efectuado mediante observación macroscópica, con ayuda de una lupa de 10 aumentos y mediante microscopio portátil digital. En lo que a las variables paleodemográficas respecta, y dado que se trata únicamente de individuos adultos, la estimación del sexo se estimó en base a los caracteres morfológicos discriminantes presentes en el cráneo y la pelvis<sup>11</sup>. Para la estimación de la edad, cuando fue posible, se recurrió al aspecto físico del esqueleto posteraneal, sínfisis del pubis, superficie auricular del ilion y osificación del extremo esternal de las costillas<sup>12</sup>, así como al desgaste dental<sup>13</sup>, tomando en consideración las particularidades de la población prehispánica<sup>14</sup>.

#### Momia 8 (sur de Gran Canaria)

Corresponde a un varón que aproximadamente falleció entre los 25 y los 30 años. Los restos de este individuo presentan una serie de lesiones que, a juzgar por la entidad y localización de las fracturas *perimortem*, explicarían su muerte como resultado de una caída desde gran altura<sup>15</sup>. Fue amortajado en decúbito supino, completamente extendido con ambos brazos situados en paralelo a los laterales del cuerpo, lo que corresponde a la posición más habitual en los cementerios insulares. La información sobre el contexto de procedencia es exigua pues formaba parte de una colección particular que fue donada a El Museo Canario en 1901, para la que solo se indicaba una procedencia del sur de la isla, en concreto de Guayadeque, Arguineguín y Mogán. Entre todas las momias conservadas, la número 8 presenta el fardo funerario más elaborado y complejo: cuatro envolturas superpuestas, cada una de ellas confeccionadas con grandes lienzos de pieles animales que dan varias vueltas al difunto y se ciñen al cuerpo con la ayuda de correas. De estas capas, la interior, en contacto directo con el cuerpo, se realizó con una delicada piel de oveja<sup>16</sup> que, a diferencia de las demás, mantiene el pelo vuelto. Se ha planteado que esta excepcional envoltura posiblemente sea reflejo directo de la relevancia social del difunto<sup>17</sup>.

Dentro de la mortaja, en la zona proximal de las tibias, presenta como elemento añadido el cúbito izquierdo de un individuo adulto (Figura 1). Si recurrimos al análisis radiocarbónico (Figura 2), los resultados no son del todo concluyentes, pues su calibración mediante análisis estadístico bayesiano (asumiendo como premisa la mayor antigüedad de la reliquia) ofrece un grado de solapamiento importante con la data del depósito primario (438-752 d. C. cal. para la momia y 368-648 d. C. cal. en el caso del cúbito). Por su parte, el cálculo del intervalo de tiempo transcurrido entre las dos fechas que posibilita la aplicación *Bcal*<sup>18</sup>, ofrece una distancia entre ambos eventos que oscila entre los 13 y los 122 años (95%), con una probabilidad muy elevada (0.9999816) de que el cúbito sea anterior al sujeto al que se asocia. Con todo, dado que en el momento de su donación el fardo se encontraba abierto, es difícil tener la certeza de si el cúbito, como suponemos, fue colocado durante el enfardado del cadáver o si, por el contrario, pudo haberse introducido tras su recuperación a fines del siglo XIX<sup>19</sup>.

11 BUIKSTRA y UBELAKER (1994); BASS (2005).

12 BUIKSTRA y UBELAKER (1994); LATHAM y FINNEGAN (2010).

13 BROTHWELL (1989).

14 DELGADO (2009).

15 VELASCO y otros (2017).

16 FERRANDO y otros (2015).

17 DELGADO y otros (2017).

18 Disponible en: <http://bcal.sheffield.ac.uk>; BUCK y otros (1999).

19 Por razones de espacio no se aborda la problemática consustancial al estudio de colecciones de momias canarias (carencias de contexto, manipulaciones de que han sido objeto, etc.), remitiéndose a trabajos que han



Figura 1. Detalle cúbito izquierdo (reliquia) junto a la tibia izquierda de la Momia 8

Ejemplar	Yacimiento	Muestra	Cód. Lab.	Edad convencional (BP)	Resultados calibrados (2σ)	T test Calib Rev 7.04 <sup>20</sup>	Aprox. bayesiana. Chronomodel 2.0 <sup>21</sup>
Momia 8	Sur de Gran Canaria	Hueso humano	Beta 391059	1570±30	415-560 cal AD	Muestras son significativamente diferentes al 95%  T: 5.555556	438-752 (95%) cal AD
Reliquia Momia 8		Hueso humano	Beta 468989	1470±30	545-645 cal AD		368-648 (95%) cal AD

Figura 2. Dataciones Momia 8

### Momia 12 (Guayadeque)

Esta momia corresponde a una mujer madura procedente del barranco de Guayadeque. Siguiendo la norma habitual, fue amortajada en posición de decúbito supino con la ayuda de varios lienzos de piel que envolvieron completamente el cadáver. En este caso, los elementos óseos pertenecientes a un segundo individuo son más numerosos que en el ejemplo precedente, incluyendo una pareja de tibias (izquierda y derecha), un sacro y un distal de fémur, todos ellos adultos. Los resultados del C14 revelan una distancia cronológica significativa entre uno de los

tratado esta cuestión en profundidad y que pueden servir como referencia para valorar los casos presentados. Véase, por ejemplo: GONZÁLEZ y otros (2008), ALBERTO y otros (2019b); ALBERTO y otros (2020).

<sup>20</sup> STUIVER y otros (2020).

<sup>21</sup> LANOS y DUFRESNE (2019).

huesos supuestamente añadidos (el distal de fémur) y el sujeto femenino, sin que prácticamente exista solapamiento entre las respectivas curvas de calibración (Figura 3). Si recurrimos de nuevo a *Bcal* para calcular el tiempo transcurrido entre la muerte de la mujer y la del individuo al que corresponde el fémur, la estimación se sitúa entre 61 y 210 años (95%) y entre 108 y 189 si se reduce el porcentaje de probabilidad al 68%. Como en el ejemplo anterior, aunque los valores que proporciona el C14 son positivos, el fardo está completamente abierto y tampoco hay datos precisos sobre las circunstancias del hallazgo o eventuales manipulaciones posteriores, por lo que es complicado determinar con plena certeza en qué momento se introdujo la pieza datada. Sabemos que esta momia fue manipulada en tiempos modernos, tras la recuperación de su emplazamiento original, y se incorporaron elementos de otros individuos con el propósito de obtener un esqueleto lo más entero posible. Este comportamiento fue relativamente frecuente en instituciones públicas y colecciones privadas donde se exponían este tipo de materiales<sup>22</sup>. En este ejemplo, la momia se compuso añadiendo al fardo principal las partes ausentes (ambas tibias y pies), así como un antebrazo y mano derecha. Por tanto, en el caso del sacro y el extremo distal del fémur no es posible discriminar si se trata de elementos que acompañaban a la mujer principal o si son el producto de esas aludidas acciones de manipulación. En cualquier caso, las fechas ratifican la mencionada mayor antigüedad de uno de los restos sueltos.

Por otro lado, y con independencia del origen de los restos sueltos a la vista, en este ejemplar sí se constata la incorporación intencional de ciertas piezas óseas de un segundo individuo durante el proceso de amortajamiento. En el reconocimiento macroscópico de esta pieza se detectó una especie de bolsa de piel, situada dentro del fardo, cuyo interior quedaba oculto por encontrarse completamente cerrada. Ante la imposibilidad de acceder al contenido, se realizó un examen radiológico que puso de manifiesto la presencia de dos tibias de adulto, izquierda y derecha, que por dimensiones pudieran pertenecer a un mismo sujeto<sup>23</sup>(Figura 4). Para su inclusión dentro del paquete funerario las tibias fueron guardadas previamente dentro de una especie de saco o bolsa de piel, confeccionada con la misma técnica que los fardos. Seguidamente, la bolsa se dispuso bajo el costado derecho de la mujer, a la altura del húmero y se terminó de amortajar. En este caso, el fardo está cerrado por esa zona lo que dificultaría cualquier tipo de introducción *a posteriori*. Su ubicación descarta que fuera resultado de una manipulación ajena al gesto de preparación del cadáver y refleja el acto intencionado de situar este elemento en directa relación con el cuerpo de la difunta, en el momento del amortajamiento. Desafortunadamente, al no estar accesibles, no se ha podido llevar a cabo la datación de estos restos.

Ejemplar	Yacimiento	Muestra	Cód. Lab.	Edad convencional (BP)	Resultados calibrados (2σ)	T test Calib Rev 7.04 <sup>24</sup>	Aprox. bayesiana. Chronomodel 2.0.) <sup>25</sup>
Momia 12	Guayadeque	Hueso humano	1A1066	1460±30	554-647 cal AD	Muestras son significativamente diferentes al 95%  T: 4.5	517-708 (95%) cal AD
Reliquia momia 12		Hueso humano	Beta - 468991	1550±30	424-573 cal AD		361-604 (95%) cal AD

Figura 3. Dataciones Momia 12

22 GONZALEZ y otros (2008), ALBERTO y otros (2019b), ALBERTO y otros (2020).

23 En ningún caso pertenecientes al individuo Momia 12.

24 STUIVER y otros (2019).

25 LANOS y DUFRESNE (2019).



Figura 4. Vista de la mitad superior de la Momia 12. En el recuadro, radiografía de la momia con las tibias propuestas como reliquias destacadas en otro color

### Momia 2 (Acusa)

Este ejemplo procedente de Acusa, Artenara, muestra un grado de conservación y representación excelente. Pertenece a una mujer que debió fallecer en una edad avanzada, más allá de los 45 años. Fue amortajada en posición decúbito supino extendido, con una combinación de tejidos vegetales y pieles de animales, y con amarres de junco trenzado que se distribuyen en diferentes puntos para ceñir la mortaja. Por razones que se desconocen, y desde el momento en que se incorpora a la colección de El Museo Canario, la momia siempre ha estado expuesta en decúbito prono, lo que facilita la observación de su región posterior. Para esta pieza se dató un fragmento de tejido vegetal del envoltorio<sup>26</sup>, con un resultado de  $1230 \pm 30$  BP, lo que proporciona un intervalo una vez calibrado a  $2\sigma$  de: 760 - 882 cal AD (62.8 %) 688 – 751 cal AD (32.6 %).

En la base de uno de los lienzos de piel empleado para enfardar el cuerpo se dispuso el cúbito izquierdo de un adulto, posiblemente masculino. Cuando se produce esta introducción, el cadáver ya había sido envuelto con una esterilla de junco y una capa de piel, por lo que el cúbito no se introdujo directamente junto al cuerpo, sino entre los pliegues del lienzo de piel utilizado como envoltorio. En concreto, el hueso fue colocado en la parte posterior del fardo en la última vuelta dada al lienzo de piel alrededor del cuerpo. En este caso aún no se cuenta con una datación absoluta para la reliquia, aunque su incorporación intencional al paquete funerario mientras se prepara el cadáver es un criterio que permite su valoración en el sentido propuesto. Las buenas condiciones de preservación de las envolturas limitan una observación directa del interior del fardo, por lo que para respaldar los datos obtenidos en la inspección de visu se precisó de un análisis radiológico<sup>27</sup>. Como se había planteado, la radiografía confirma la pertenencia del cúbito izquierdo a un segundo individuo, de mayor robustez y dimensión que los de la mujer, y su directa relación con el proceso de enfardado del cadáver (Figura 5).

<sup>26</sup> DELGADO (2020).

<sup>27</sup> Nuestro agradecimiento al equipo de Jesús Forga Martel, Laura Almeida y Sonia Urquía por la realización del estudio radiológico.

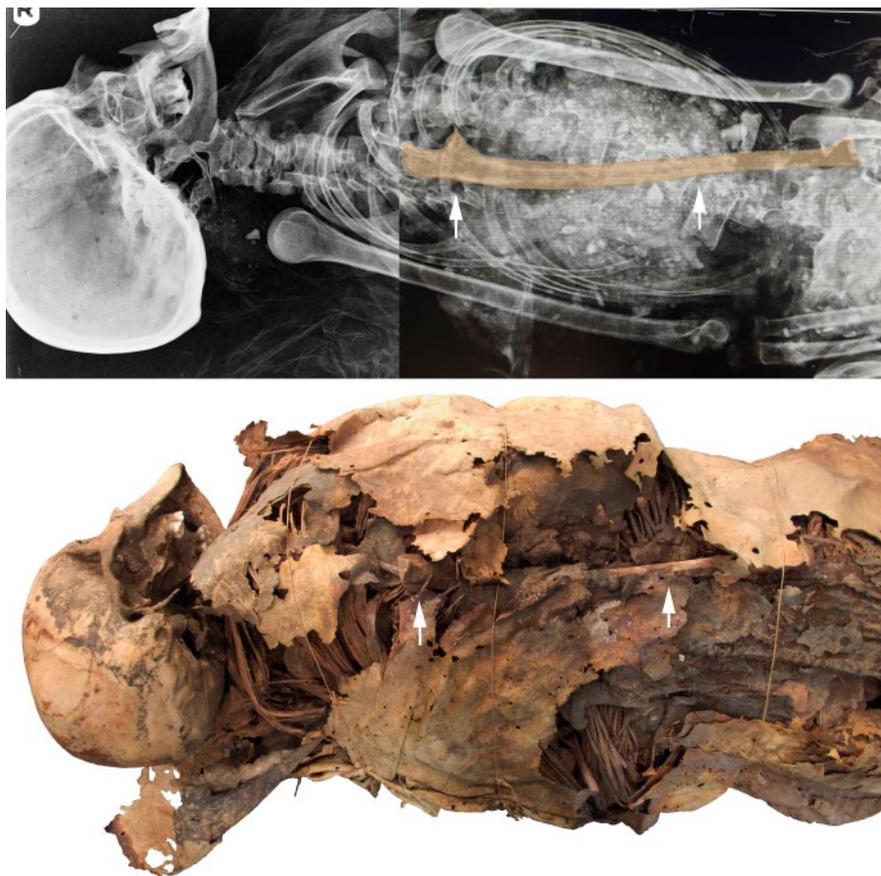


Figura 5. Momia 2. Vista posterior de la momia con el cúbito (reliquia) indicado por flechas.

### Barranco de Guanarteme

El comisario provincial de excavaciones arqueológicas Sebastián Jiménez visitó en 1942 un conjunto de cuevas de habitación y funerarias del barranco de Guanarteme, en las proximidades de la capital de la isla. En una de las cavidades sepulcrales describe la presencia de tres individuos adultos y uno infantil, todos ellos envueltos en mortajas de junco<sup>28</sup>. Entre los materiales recuperados destaca una pieza dental humana que presenta una clara manipulación postmortem, si bien por el procedimiento de recuperación utilizado en aquellos momentos es imposible conocer cuál fue la relación exacta con los sujetos que allí se hallaban. La pieza corresponde a un segundo molar izquierdo de la mandíbula, posiblemente perteneciente a un individuo adulto joven, si se atiende al desgaste de la superficie oclusal. El hecho que hace única esta pieza es que presenta una perforación completa realizada en su raíz mesial, de sección cilíndrica y con un diámetro de entre 2 y 3 mm (Figura 6). Las huellas de la acción técnica que originó esta perforación, descritas en un trabajo previo<sup>29</sup>, no dejan lugar a dudas sobre su origen antrópico y su carácter intencional, descartándose que se hubiera originado como resultado de una patología o por la acción de agentes tafonómicos.

En este caso tampoco se cuenta con datación radiocarbónica, pero es evidente la manipulación del molar y su deliberada inclusión en el sepulcro asociado a alguno de los cadáveres, lo que, guardando las debidas reservas, permite asemejarla a los casos planteados previamente.

---

28 DELGADO y otros (2006).

29 DELGADO y otros (2006).



Figura 6. Molar con perforación en la raíz mesial

#### CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA SOCIAL A TRAVÉS DE LAS RELIQUIAS

La ausencia de materiales asociados a los difuntos en los espacios sepulcrales prehistóricos de Gran Canaria es un rasgo recogido en buena parte de la literatura sobre la materia, hasta el punto de que es un criterio caracterizador del mundo funerario indígena<sup>30</sup>. Sin embargo, los recientes análisis de restos momificados y la revisión de las intervenciones arqueológicas en recintos sepulcrales realizadas desde mediados del siglo XX ponen de manifiesto la existencia de ciertos difuntos, aparentemente pocos, a los que se vincularon determinados objetos, lo que particulariza e integra tal acción en el discurso sepulcral. El carácter fuertemente regulado de ciertos gestos de la práctica funeraria, de acuerdo con un procedimiento estandarizado, sobre todo, en lo que se refiere al tratamiento del cuerpo, les otorga una condición de excepcionalidad que merece una valoración particular. En este sentido, parece claro que los materiales a los que hemos hecho referencia en líneas previas son el producto de comportamientos convenidos que comportan la selección de ciertos restos humanos y su asociación a un nuevo cadáver en el momento en el que se está amortajando. Tales huesos se incorporan al paquete mortuario en el marco de uno de los gestos más importantes de la preparación del cuerpo antes de su inclusión en la sepultura. Desde una perspectiva ideológica, se trata de un comportamiento singular que, por lo que sabemos hasta ahora, estuvo reservado solo a una parte de la población, puede que significándola con respecto al resto. No obstante, más allá de la constatación de un acto premeditado, la consideración de estos materiales esqueléticos como reliquia y, sobre todo, el papel que pudieron desempeñar en la conformación de una memoria social en el discurso funerario no es algo sencillo de explicar. Sin duda, esta tarea pasa por considerar el contexto sociocultural y el marco temporal en el que se encuadran estos casos.

Con ello, se contribuye a solventar dos de las principales dificultades que supone abordar este tipo de casos. Por un lado, que la definición de la reliquia es el resultado de las creencias y prácticas particulares que se asocian a ella, lo que implica que se trata de un proceso social y cognitivo no siempre fácil de rastrear en los contextos arqueológicos en los que se identifican. Por otro, en directa relación con lo dicho, la reliquia no es un material que lleve asociado su propio código de significado y puede presentarse en diversos espacios sociales y con propósitos variados, por lo que aislada de su medio es difícilmente inteligible<sup>31</sup>. En el caso de los antiguos canarios, como hipótesis de partida, bien podemos asociar estos materiales con la construcción

30 Véase, por ejemplo, VELASCO (1999).

31 WALSHAM (2010).

de una memoria social en la que los antepasados, quizás encarnados en sus restos óseos, son protagonistas activos de la conformación y fortalecimiento de una identidad colectiva.

Como se ha planteado en otros marcos culturales, fundamentalmente por su directa alusión al pasado, estas reliquias son elementos muy activos en la construcción de identidades colectivas y memorias sociales, que pueden funcionar como instrumentos de legitimación, representación de la autoridad y capital simbólico, a la vez que como objetos susceptibles de acumulación, exhibición y circulación<sup>32</sup>. Podemos entenderlas como la materialización evidente de un tiempo pretérito, real o imaginario, que mediante su incorporación a los rituales funerarios se traslada al presente de los canarios, proporcionando simultáneamente un contexto, un medio y un mensaje para la elaboración de un discurso social capaz de generar memorias, identidades y sentido de colectivo. No es extraño, por tanto, que la agregación de estos elementos que hemos identificado como reliquias se haga en el curso del ritual mortuario que implica la manipulación del cadáver, pues es en esta coyuntura cuando se elabora, se refuerza o se exhibe la identidad de los fallecidos<sup>33</sup>, pero sobre todo la del colectivo en su conjunto<sup>34</sup>. Además, se trata de una fórmula ideal para construir memoria social, pues la incorporación de estos elementos a la práctica normativa asociada a la muerte, a través de la experiencia del mundo material que supone la reliquia y en el marco de una narrativa concreta, contribuye a codificarlas y dotarlas de un significado particular<sup>35</sup>.

Según las recientes propuestas sobre la ordenación temporal de la práctica sepulcral entre los antiguos habitantes de Gran Canaria<sup>36</sup>, el factor tiempo es básico para intentar explicar los restos descritos en páginas previas. Salvando el caso del barranco de Guanarteme, para el que no se dispone de dataciones, el resto de los hallazgos se sitúan entre los siglos V y VIII d. C., es decir en la primera fase del poblamiento de Gran Canaria. Todos los ejemplos proceden de cuevas funerarias colectivas que en esas fechas serían la única fórmula sepulcral puesta en práctica por los antiguos canarios. En ese marco, el vínculo de los espacios domésticos y los funerarios es sumamente estrecho y las sepulturas representan un nexo permanente de la comunidad con su territorio cotidiano. En estas circunstancias el recurso a huesos más antiguos confiere un sentido particular al proceso de construcción de la memoria social, a partir del establecimiento de lazos sociales permanentes con los antepasados.

A la luz de los resultados expuestos es probable que, entre otras manifestaciones, estas relaciones se materializaran mediante la circulación y uso de reliquias que encarnarían a dichos antepasados, fortaleciendo así los vínculos con el pasado. Esta situación es coherente con un modelo social en el que simultáneamente se documenta cierta capacidad de diferenciación social proyectada en el mundo de la muerte (calidad y cantidad de los materiales empleados en el amortajamiento) con una práctica sepulcral colectiva donde están representados los integrantes de la comunidad humana con independencia de su edad, sexo o condición social. De hecho, estas reliquias pueden considerarse también elementos de legitimación de ciertos roles a través de la objetivación de un pasado ancestral presentado como colectivo y en el que se naturalizan las diferencias. La distinción social, materializada en el empleo de ciertos elementos particulares en la práctica funeraria, se reconoce y se negocia en el marco de identidades relacionales<sup>37</sup> en las que prevalece el sentido de comunidad.

Los ejemplos conocidos hasta el momento sugieren que esta práctica, como otras del mundo funerario, está relacionada con actos rituales dirigidos a la generación y consolidación de una identidad colectiva. En este sentido, es probable que las reliquias no solo representen a individuos concretos, a unos ancestros específicos, sino que su principal sentido sea el de personificar la continuidad de la comunidad y cuya vigencia representan. Así, las reliquias personifican un pasado que se hace visible en diversos contextos ceremoniales (en este caso el funerario) y con propósitos variados, pero en el que prevalecería la conformación de una identidad colectiva a través de la construcción y fortalecimiento de una memoria social. Las

32 BORIC (2003), LILLIOS (1999), WEISS-KREJCI (2011), ESPARZA y otros (2018).

33 INSOLL (2015b).

34 VAN DYKE y ALCOCK (2003).

35 FOWLER (2004). En la lista de referencias aparece solo Fowler (2004), JONES (2007).

36 ALBERTO y otros (2019a).

37 HERNANDO (2012).

necrópolis sobresalen en este tipo de referentes, pues allí se materializa un pasado cuyo vínculo con el presente se renueva mediante el rito funerario en sus múltiples manifestaciones. De tal manera que las necrópolis pueden concebirse como escenarios para el recuerdo y el olvido. Auténticos mnemotopos, donde el pasado y la historia se patentizan, favoreciendo el encuentro con los orígenes. A la vez que también promueven la creación y la exhibición de las identidades de los difuntos a través de su representación mortuoria<sup>38</sup>, de la mayor o menor monumentalización de sus tumbas, de la relación espacial con otros muertos o, como en los casos presentados, mediante la significación particular de algunos difuntos que se acompañan de ciertos materiales excepcionales. Este carácter de identidad colectiva no contradice el tratamiento individualizado que pueden encarnar las reliquias, pues tales gestos se presentarían como parte de las asimetrías sociales que rigen la vida y la muerte de este grupo.

La mencionada asociación física entre espacios funerarios y domésticos, tan evidente en los contextos y en el marco temporal del que proceden los ejemplos de reliquias presentados, reforzaría las propuestas hechas hasta el momento. En términos generales ante la falta de datos arqueológicos precisos, muchos de estos asentamientos estarían ocupados por familias extensas, integradas por miembros que compartirían un antepasado común, quizás, como se ha propuesto para el norte de África, de 4ª o 5ª generación<sup>39</sup>. Como parte de los procesos de enculturación que se dan en estos espacios domésticos, en el continente africano es habitual que se recurra a los antepasados como ejemplos de buenos comportamientos sociales y modelos de moralidad<sup>40</sup>. Se trataría de la formulación de una identidad construida sobre una memoria social colectiva, que adquiere sentido y se fortalece en la ordenación de estas agrupaciones locales cohesionada mediante vínculos de parentesco. La construcción de esa memoria social descansa también en el mundo material (reliquias, por ejemplo) que debidamente codificado se presenta como una objetivación del pasado. Somos conscientes de las enormes lagunas que persisten en el conocimiento de cómo se organizan socialmente los asentamientos de los primeros siglos de ocupación de la isla, pero los indicios disponibles permiten mantener estas propuestas.

Desde estas consideraciones generales sería posible entender otros elementos arqueológicos que hasta el momento no se habían terminado de explicar. Así, es probable que estos mismos planteamientos pudieran ser aplicables a los hallazgos puntuales de restos humanos en los espacios de habitación o de almacenamiento<sup>41</sup> que, fuera de sus escenarios habituales, estarían expresando también el vínculo material y directo con la figura o noción de antepasado. La relación de los espacios domésticos con los funerarios o la vinculación con los antepasados a través de la materialidad particular que representan las reliquias fomenta la cohesión grupal imprescindible para garantizar la continuidad de la vida social. Hay que considerar que las agrupaciones de personas que comparten un asentamiento o un territorio son los núcleos básicos de producción y de consumo, de religiosidad, de vivienda, de trabajo, de propiedad, de continuidad social. Su regeneración depende, entre otras cuestiones, de su directa relación con el pasado colectivo que encarnarían los difuntos y las prácticas sociales que ellos representan. En los ámbitos y actividades cotidianas se sientan las bases de la red de vínculos interpersonales que sostiene la sociedad. Para ello, se articula una amplia serie de estrategias, entre ellas la conexión con los antepasados, que contribuyen a fijar las estructuras sociales y las categorías culturales de esta población. Por tal razón, la incorporación de estas reliquias a otras facetas de la vida cotidiana, distintas a las sepulcrales, podría constituir una materialización más de esa construcción de identidad colectiva. La presencia de restos humanos en contextos domésticos es un hecho que se ha documentado en otras islas<sup>42</sup> y también en contextos de habitación de las poblaciones imazighen continentales<sup>43</sup>.

La memoria social aporta una base y un contexto para la memoria individual. Son indisociables, porque crean un marco (afectivo, espacial, temporal, sensitivo) para las experiencias propias. Desde el punto de vista histórico, la gestión de la construcción de las

---

38 ALFAYÉ y MARCO (2012).

39 BOURDIEU (2007).

40 INSOLL (2015a; 2015b).

41 JIMÉNEZ (1946).

42 PAIS (1996); MARTÍN (1998).

43 CAMPS (1961); SANMARTÍ y otros (2019).

memorias colectivas, en tanto son configuradoras o reconfiguradoras de la identidad, es un acto imprescindible para cualquier población<sup>44</sup>. La continuidad de la vida social depende de la vigencia de las prácticas sociales, mediante las cuales se sancionan positivamente ciertas memorias y se excluyen otras<sup>45</sup> y en las que antepasados y cementerios proporcionan contextos ideales para ello.

Pese a la limitada casuística conocida, podría plantearse que para una población que llega a un nuevo territorio la construcción de esta memoria común debió cobrar especial trascendencia, por cuanto en ella se sientan las bases de una identidad que aspira a perpetuarse como parte de las estrategias de supervivencia. De ahí que, desde los primeros momentos de la colonización de Gran Canaria, los asentamientos integren los espacios funerarios y, quizás por ello, los testimonios de reliquias sean algo más abundantes, pese a su carácter excepcional, en los primeros siglos que siguen a la arribada a la isla. En momentos más avanzados, y pese al mantenimiento de una estrecha relación entre contextos domésticos y funerarios, tal vez el empleo de reliquias perdiera su significación original en pos de otras fórmulas de tratamiento de los difuntos, como pueden ser la monumentalidad o singularidad de las tumbas, junto con la visibilización de los cementerios. Asumimos las dificultades que supone ser concluyentes sobre esta propuesta del uso de reliquias, si bien, a lo largo de su desarrollo histórico, la relación de los antiguos canarios con sus difuntos constituyó, a través de diversas manifestaciones, un refuerzo de su identidad colectiva y de una vinculación con el pasado capaz de generar memoria social.

#### EPÍLOGO

La reciente aprobación de la Ley de Patrimonio Cultural de Gran Canaria (Ley 11/2019 de 25 de abril de 2019) ha generado que los restos bioantropológicos de los antiguos pobladores de las islas queden desprovistos, en parte, de su capacidad de generar memoria social e identidad colectiva. En virtud de esta norma, se les condena a dejar de ser el nexo con el pasado que contribuye a entender el presente, pues se ha hecho prescindible su capacidad informativa para convertirlos en meros objetos de culto fetichista. Sin mayor reflexión, se ha querido importar a las islas unas realidades sociales, históricas e identitarias que nada tienen que ver con las nuestras, ni con el modo en el que hemos aprendido a relacionarnos con esos testimonios de las gentes del pasado. Un somero repaso a la historiografía sobre la materia despejaría cualquier duda que se hubiese planteado al legislador y habría evitado, quizás, un resultado tan vergonzoso. Un conocimiento, igualmente leve, de nuestros yacimientos, de las particularidades de estos materiales, de las necesidades reales de gestión y tutela del patrimonio arqueológico canario, de los progresos de la investigación y de la ética y el compromiso de las personas que trabajan con estas evidencias hubiera bastado para no caer en una regulación que intenta privar de su capacidad emancipadora al conocimiento y la difusión del pasado. Se consigue con ello que estos bienes dejen de ser «elemento de identidad para la comunidad local y, sobre todo, como lección sobre un pasado que es pertinente hoy en día, porque nos habla de relaciones sociales, comunidad, memoria y espacio con significado en un momento de déficit de estos conceptos»<sup>46</sup>. En un presente en el que se valora la capacidad liberadora del conocimiento de las Historias particulares, la regulación de esta materia en la Ley Canaria de Patrimonio Cultural es un paso atrás. Una llamada a no conocer, a quedarnos sin memoria social.

---

44 BRADLEY (2014), JONES (2007).

45 LILLIOS (2003).

46 GONZÁLEZ RUIBAL (2012), p. 108.

## REFERENCIAS

- ALBERTO BARROSO, V. y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2009). «Manipulación del cadáver y práctica funeraria entre los antiguos canarios: la perspectiva osteoarqueológica». *Tabona: Revista de prehistoria y de arqueología*, 18, pp. 91-120.
- ALBERTO BARROSO, V.; DELGADO DARIAS, T.; VELASCO VÁZQUEZ, J. y SANTANA CABRERA, J. (2013). «En la ambigüedad de tu piel. Sobre momias y tumbas». *Tabona: Revista de Prehistoria y de Arqueología*, 20, pp. 33-60.
- ALBERTO BARROSO, V., DELGADO DARIAS, T., MORENO BENÍTEZ, M. y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2019a). «La dimensión temporal y el fenómeno sepulcral entre los antiguos canarios». *Zephyrus*, 84, pp. 139-160.
- ALBERTO BARROSO, V., DELGADO DARIAS, T., SANTANA CABRERA, J. y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2019b). «Explorando la edad de los peligros: las momias infantiles conservadas en El Museo Canario». En E. CHÁVEZ, M. D. CAMALICH y D. MARTÍN (Eds.), *Un periplo docente e investigador. Estudios en homenaje al profesor Antonio Tejera Gaspar*. La Laguna: Servicio de publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 151-170.
- ALBERTO BARROSO, V.; ALAMÓN NÚÑEZ, M.; SUÁREZ MEDINA, I.; MENDOZA MEDINA, F.; DELGADO DARIAS, T. y MORENO BENÍTEZ, M. A. (2020). «Escenografías de muerte para los antiguos canarios. El caso de la vitrina 2 de la colección Sánchez Araña (Santa Lucía, Gran Canaria)». *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2018), XXIII-040. Recuperado de <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10435>
- ALFAYÉ, S. y MARCO, F. (2012). «Las formas de memoria en Celtiberia y el ámbito vacceo entre los siglos II AC–I DC». En T. TORTOSA. (Ed.), *Diálogo de identidades. Bajo el prisma de las manifestaciones religiosas en el ámbito mediterráneo (s. III a. C.-s. I d. C.). Anejos de AEspA LXXII*, pp. 169-182.
- BASS, W. (2005). *Human Osteology: A Laboratory and Field Manual*. Special Publication No. 2 of the Missouri Archaeological Soc.
- BORIC, D. (2003). «Deep time metaphor: Mnemonic and apotropaic practices at LepenskiVir». *Journal of Social Archaeology*, 3(1), pp. 46–74.
- BOURDIEU, P. (2007). *Antropología de Argelia*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- BRADLEY, R. (2014). *The past in prehistoric societies*. Londres: Routledge.
- BROTHWELL, D.R. (1989). «The relationship of tooth wear and aging». En M. ISCAN (Ed.), *Age markers in the human skeleton*. Illinois: Charles Thomas Publisher, pp. 303-318.
- BUCK, C.; CHRISTEN, J. y JAMES, G. (1999). «BCal: an online Bayesian calibration tool». *Internet Archaeology*, 7.
- BUIKSTRA, J. E. y UBELAKER, D. H. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains*. Arkansas Archeological Survey research series; no. 44. Arkansas Archeological Survey, Fayetteville, Ark. Costa, MA.
- CAMPS, G. (1961). *Aux origines de la Berbérie: Monuments et rites funéraires protohistoriques*. París: Arts et métiers graphiques.
- DELGADO DARIAS, T. (2009). *La historia en los dientes: una aproximación a la prehistoria de Gran Canaria desde la antropología dental*. Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- DELGADO DARIAS, T.; ALBERTO BARROSO, V.; ARNAY DE LA ROSA, M.; GONZÁLEZ REIMERS, E. y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2006). «Un molar humano perforado procedente del yacimiento prehistórico de Hoya del Paso (Las Palmas de Gran Canaria)». *Noticias El Museo Canario*, 18, pp. 4-7.
- DELGADO DARIAS, T.; ALBERTO BARROSO, V.; VELASCO VÁZQUEZ, J. y SANTANA CABRERA, J. (2017). «La construcción del modelo cultural. El significado de los fardos funerarios y la conformación de identidad a partir de la momia». *XXII Coloquio de*

*Historia Canario-Americana* (2016), XXII000. Recuperado de <http://coloquioscanariasmerica.casadelcolon.com/index.php/aea/article/view/10076>.

DELGADO DARIAS, T. (2020). «La medida del tiempo». Pieza del mes: El Museo Canario. Recuperado de <http://www.elmuseocanario.com/images/documentospdf/piezadelmes/2020/piezafebrero2020.pdf> [16/04/2020].

ESPARZA-ARROYO, A.; SÁNCHEZ-POLO, A. y VELASCO-VÁZQUEZ, J. (2018). «Damaged Burials or Reliquiae Cogotenses? On the Accompanying Human Bones in Burial Pits Belonging to the Iberian Bronze Age». *Archaeologies*,14(3), pp. 346-376.

FERRANDO, A., MANUNZA, A., JORDANA, J., CAPOTE, J. PONS, A., PAIS, J. ... y AMILLS, M. (2015). «A mitochondrial analysis reveals distinct founder effect signatures in Canarian and Balearic goats». *Anim Genet*, 46, pp. 452-456.

FOWLER, C. (2004). *The archaeology of personhood. An anthropological approach*. London: Routledge.

GONZÁLEZ, R.; ARCO, M. C.; ARCO, M. M.; ROSARIO, C.; BENITO, C.; RODRÍGUEZ, C., y MARTÍN, M. (2008). «El pasado imaginado. Reconstituyendo momias». En P. ATOCHE: C. RODRÍGUEZ y M. RAMÍREZ (Eds.), *Mummies and Science. World Mummies Research. Actas del VI Congreso Internacional de Estudios sobre momias 2007*. Santa Cruz de Tenerife, pp. 69-79.

GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2012). «Hacia otra arqueología: diez propuestas». *Complutum*,23(2), pp. 103-116.

HERNANDO, A. (2012). *La fantasía de la individualidad: sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Madrid: Katz Editores.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1946). *Excavaciones Arqueológicas en Gran Canaria, del Plan Nacional de 1942, 1943 y 1944*. Informes y Memorias, nº 11. Madrid: Ministerio de Cultura.

JONES, A. (2007). *Memory and material culture*. Cambridge: Cambridge University Press.

LATHAM, K. y FINNEGAN, M. (2010). *Age estimation of the human skeleton*. Charles C Thomas Publisher: Springfield.

INSOLL, T.(2015a). *Material explorations in African archaeology*. Oxford: Oxford University Press.

INSOLL, T. (2015b). «Constructing Ancestors in Sub-Saharan Africa». En C. RENFREW, M. BOYD e I. MORLEY. (Eds.), *Death rituals, social order and the archaeology of immortality in the ancient world: 'Death Shall Have No Dominion'*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 153–167.

MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1998). *La Zarza: entre el cielo y la tierra*. Estudios Prehispánicos, 6. Madrid: Gobierno de Canarias.

LANOS, Ph. y DUFRESNE, Ph. (2019). «ChronoModel version 2.0: Software for Chronological Modelling of Archaeological Data using Bayesian Statistics». Recuperado de <https://chronomodel.com> [16/04/2020].

LILLIOS, K. T. (1999). «Objects of memory: The ethnography and archaeology of heirlooms». *Journal of Archaeological Method and Theory*, 6(3), pp. 235–262.

LILLIOS, K. T. (2003). «Creating memory in prehistory: the engraved slate plaques of Southwest Iberia». En R. VAN DYKE y S. ALCOCK (Eds.), *Archaeologies of memory*. Oxford: Blackwell Publishers, pp. 126-150.

PAIS PAIS, P. (1996). *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería*. Estudios Prehispánicos,3. Madrid: Gobierno de Canarias.

SANMARTÍ, J.; CRUZ FOLCH, I.; CAMPILLO, J. y MONTANERO, D. (2019). Numidian burial practices. En M. GATTO; D. MATTINGLY; N. RAY y M. Sterry. (Eds.), *Burials, Migration and Identity in the Ancient Sahara and Beyond (Trans-Saharan Archaeology)*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 249-280.

SHAPLAND, F. y ARMIT, I. (2012). «The useful dead: bodies as objects in Iron Age and Norse Atlantic Scotland». *European Journal of Archaeology*,15(1), pp. 98-116.

STUIVER, M., REIMER, P. J. y REIMER, R. W. (2020). *CALIB 7.1*. Recuperado de <http://calib.org> [16/04/2020].

VAN DYKE, R. M., y ALCOCK, S. E. (2003). «Archaeologies of memory: an introduction». En R. VAN DYKE y S. ALCOCK (Eds.), *Archaeologies of memory*. Oxford: Blackwell Publishers, pp. 1-13.

VELASCO VÁZQUEZ, J. (1999). *Canarios. Economía y dieta de una sociedad prehistórica*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

VELASCO-VÁZQUEZ, J.; ALBERTO-BARROSO, V.; DELGADO-DARIAS, T. y SANTANA-CABRERA, J. (2017). «Fatal injuries in a pre-Hispanic Canary mummy: Violence, accident or ritual suicide?». *International Journal of Osteoarchaeology*, 27(3), pp. 441-452.

VELASCO-VÁZQUEZ, J.; ALBERTO-BARROSO, V.; DELGADO-DARIAS, T.; MORENO CABRERA, J; LECUYER, C. y RICHARDIN, P. (2020). «Poblamiento, colonización y primera historia de Canarias: el C14 como paradigma». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 66.

Recuperado de 066-001.<https://doi.org/10.36980/10530.9904>

WALSHAM, A. (2010). «Introduction: Relics and remains». *Past and Present*, 206 (suppl\_5), pp. 9–36.

WEISS-KREJCI, E. (2011). «The formation of mortuary deposits». En S. AGARWAL y B. GLENCROSS (Eds.), *Social bioarchaeology*. Chichester: Wiley, pp. 68–106.